



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000743-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Valladolid para la Escuela de Enfermería de Soria dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000743, relativa a ejecución de la inversión prevista en la Universidad de Valladolid para la Escuela de Enfermería de Soria dentro del Plan de Inversiones 2007-2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800743, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la inversión prevista en Escuela de Enfermería de Soria de la Universidad de Valladolid, dentro del Programa de Inversiones 2007-2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800743, se manifiesta lo siguiente:

La actuación indicada ha sido eliminada del Programa de Inversiones 2007-2011 a propuesta de la Universidad de Valladolid, que ha destinado el importe inicialmente previsto a esa obra al resto de actuaciones de dicho Programa. Por tanto, dicha obra no forma parte del Programa de Inversiones 2007-2011.

Valladolid, 30 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero